

## URGENCIAS

### **El Sindicato Independiente de Hospitales y Consultorios (SIHC) denuncia la Penosa Situación y Peligro en Urgencias.**

El Servicio de Urgencias del Hospital Valdecilla está pasando una situación de máxima gravedad dada la mala atención a los pacientes por la desorganización y mala gestión de los responsables, que es casi imposible de creer si no fuera por los hechos.

Queremos dejar bien claro la profesionalidad del personal en todos sus estamentos y el gran esfuerzo que tienen que hacer diariamente, ya que gracias a ellos el Hospital Valdecilla mantiene algo de dignidad asistencial.

Sr. Director Gerente, Sr. Director de Gestión y Sr. Director de Enfermería, ¿como es posible?

Que:

- A día de hoy, se tengan los pasillos llenos de pacientes en condiciones inhumanas.
- Las salas estén ocupadas días y días por pacientes en camilla a la espera de una cama.
- Los pacientes tengan que vivir las situaciones de tensión y angustia que conlleva una Urgencia saturada, debido a la mala gestión de sus responsables (como bien se refleja en las encuestas, donde queda bien claro la buena atención que prestan los profesionales y la mala gestión de los dirigentes responsables).
- El peligro que existe con los pacientes psiquiátricos ingresados en las salas de Urgencias, mezclados con pacientes de otras patologías sufriendo lo indecible.
- Los pacientes psiquiátricos sean custodiados por guardias de seguridad del hospital, dando un espectáculo de miedo (verdadero terror) para los enfermos y para el personal.
- Los pacientes psiquiátricos y sus familiares sufran en Urgencias penosas situaciones, amarrados a las camillas, custodiados por guardias de seguridad, y sin personal especializado en psiquiatría.
- Ante la petición del servicio de psiquiatría de más personal de seguridad, por la peligrosidad de la situación, la Dirección se niegue a conceder más de dos guardias de seguridad (conviene recordar la falta de preparación de estos para atender a enfermos psiquiátricos).
- El servicio de seguridad, realizando funciones sanitarias (que no son de su competencia), deje de ejercer sus funciones y quede el Hospital

desatendido, dándose el caso de la desaparición de bolsos de las habitaciones al no poder hacer la vigilancia normal para la seguridad del personal y pacientes (que si es de su competencia).

- Si la planta segunda del edificio 2 de Noviembre (psiquiatría), con personal especializado, fue denunciada por no reunir las condiciones necesarias para estos enfermos, ya me dirán que podría decirse de la Urgencia.
- No haya día que algún trabajador sea agredido verbal o físicamente.

El personal está harto de ver como transcurren los días, meses y años sin que se de solución a tan graves problemas.

Dada la incompetencia de los hasta hoy dirigentes, el personal se siente mal, muy mal, se ve impotente para atender con plena dedicación y profesionalidad a los enfermos dado el miedo, falta de personal, pasillos interminables, obras, goteras, corrientes, malos olores, etc.

¿El personal, bajo estas condiciones, como creen Srs. Directores cabezas pensantes que puede trabajar y atender a los pacientes con un mínimo de dignidad y profesionalidad?

Estas situaciones pueden crean mal ambiente entre el personal y repercute en la atención al paciente.

Recordarles que parece que se les olvida que Urgencias está para atender urgencias, no es una planta de hospitalización.

Exigirles que tomen las medidas oportunas para que estas condiciones inhumanas y de irresponsabilidad se solucionen.

Doten de personal suficiente para poder atender a los enfermos en condiciones normales, como por ejemplo, la Dirección de Enfermería que tiene más de 100 responsables.

Debido a lo anteriormente expuesto, el personal se ve impotente de dar una atención normal y correcta a los pacientes.

Por lo que el **Sindicato Independiente de Hospitales y Consultorios**, ante la existente peligrosidad y gravedad asistencial en Urgencias, si el personal resultara lesionado tanto psíquicamente como físicamente, pedirá responsabilidades ante los tribunales competentes al efecto\*.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos.

Registrado ante Administración el 8 de Abril de 2005

**A día de hoy, la situación en Urgencias no ha mejorado (sigue empeorando) y no se ha tomado ninguna medida a las denuncias expuestas ante el Sr. Director Gerente.**

**\*Si sufres alguna lesión, nosotros te proporcionamos la información necesaria para demandar a la Administración a través de la Asesoría Jurídica del Sindicato.**